



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

DRA. ALICIA BÁRCENAS IBARRA
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PRESENTE

NÚMERO:	17	Fecha:	09-sep.-25
FOLIO DEL OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	21429		
LUGAR:	Calakmul, Campeche; y Cozumel y Cancún, Quintana Roo	PERIODO	DEL 3 de septiembre 2025 AL 6 de septiembre 2025

OBJETIVO

1.- Reunión de trabajo y recorrido en el hotel Mundo Maya para informar a la UNESCO. 2.- Visita arrecife Villa Blanca, en Cozumel, para recabar elementos que soporten la resolución al medio de impugnación del Recurso de revisión del 4to. Muelle (cruceros); y 3.- Reconocimiento del camino Vigía Chico: en Sian Ka'an.

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Se realizó una visita de Inspección y Coordinación al Hotel "Mundo Maya Calakmul": además de una visita de trabajo interinstitucional a las instalaciones del Hotel "Mundo Maya Calakmul". La comitiva incluyó la participación de diversas autoridades, destacando la presencia de representantes de la UNESCO, en el marco del seguimiento a proyectos en la zona. Durante la visita, se constató que el proyecto cuenta con la debida autorización en materia de impacto ambiental (emitida por esta Secretaría), y se dialogó sobre el cumplimiento de las medidas de mitigación.

RESULTADOS OBTENIDOS

Supervisar el cumplimiento de normativas ambientales y coordinar acciones con organismos internacionales en Calakmul, y realizar la verificación de sitio para recabar evidencia de campo en relación con el recurso de revisión de la autorización de impacto ambiental del proyecto "Cuarto Muelle" en Cozumel.

CONTRIBUCIONES PARA LA SEMARNAT

Validación Ambiental (Calakmul): Se confirmó el cumplimiento de la autorización ambiental vigente del proyecto "Mundo Maya Calakmul" ante la delegación de la UNESCO.

Avance Jurídico (Cozumel): Se obtuvo la información de campo necesaria para la substanciación del recurso de revisión sobre el proyecto "Cuarto Muelle", lo cual es fundamental para la emisión de una resolución informada por parte de esta Subsecretaría.

Coordinación Institucional: Se recopiló información y se establecieron acuerdos de seguimiento con las partes involucradas en ambos destinos.

ATENTAMENTE
Ileana Villalobos Estrada
Subsecretaria de Regulación Ambiental

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.